

CONCURSO PRIV. N° 04 – CONTRATACIÓN DE INVENTARIOS Y RE-ORGANIZACIÓN DE
ALMACENES

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

ESTE DOCUMENTO MODIFICA, EN LO QUE REFIERE, EL CONTENIDO DEL PLIEGO LICITATORIO

1- Objeto: Dar respuestas aclaratorias a consultas realizadas por interesados y oferentes en la convocatoria del Concurso Privado para la Contratación de Inventarios y Re-Organización de Almacenes que se encuentran en el Yacimiento que PRC tiene en Cañadón Amarillo, Departamento Malargüe, Mendoza.

1.1- Ante las diversas consultas efectuadas por empresas interesadas en participar del presente proceso licitatorio y luego de realizar un análisis integral se notifica a los interesados la presente circular.

- CONSULTA 1:

"Sobre visita obligatoria al Yacimiento para el día 12 de octubre de 2021. Consultar sobre la posibilidad de evitar esta visita previa"

- RESPUESTA 1:

La visita es de carácter obligatoria para todo aquella persona humana o jurídica que no haya conocido las instalaciones y el contenido de las mismas en forma previa. Aquellas personas que puedan demostrar en forma fehaciente de contar con este conocimiento, podrían ser exceptuados de dicha visita en esta instancia.

La información que demuestre la visita (ya sea en forma previa o en esta ocasión), deberá ser colocada en su oferta, y en carácter de declaración jurada informar conocer las instalación y contenidos a ser inventariados. Se recuerda que en la presentación de oferta se requiere una garantía de la misma.

- CONSULTA 2:

"solicitamos a su vez poder retrasar la visita para el día 13/10 con el fin de llegar a la misma con tiempo suficiente"

- RESPUESTA 2:

El día de la visita se traslada para ingreso al 13/10/21 al sitio, día 14/10/21 para la visita a las instalaciones y día 15/10/21 por la mañana para la salida del sitio.

- CONSULTA 3:

"Requisitos para ingreso al sitio de PRC"

- RESPUESTA 3:

1. Póliza y constancia de pago del Seguro por Accidentes Personales con cláusula de subrogación a favor de PRC S.A.U.:

El díaviajarán en propiedad delas personas abajo listadas, saliendo desdecon destino al sitio de la Mina ubicada en Cañadón Amarillo, Malargüe, Mendoza, regresando el día y por el mismo medio. El viaje es a los fines de recorrer el yacimiento para que conozcan las instalaciones del Proyecto. Estarán siempre acompañados por personal de PRC S.A.U. y personal de la empresa Securitas.

La visita será solamente en superficie.

La póliza debe incorporar la "Cláusula de no repetición", donde expresamente la Compañía aseguradora renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra PRC SAU 30-64159355-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar a los asegurados, alcanzados por la cobertura del contrato, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión de la visita o en el trayecto entre, hacia el yacimiento ubicado en Cañadón Amarillo, Malargüe, Mendoza; quienes viajarán el díaregresando el día.....

- 2. Constancia de póliza y de pago del seguro del vehículo a emplear.**
- 3. Elementos de EPP básicos (calzado de seguridad, casco, protectores oculares y guantes).**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emilio J. Guiñazu Fader', is centered on a white rectangular background.

Emilio J. Guiñazu Fader
Gerente General
PRC